

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Francisco de Paula Carchano Carretero, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco de Paula Carchano Carretero, Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Antonio Martín-Ballesteros Costea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Martín-Ballesteros Costea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Jaime María Mans Puigarnáu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jaime María Mans Puigarnáu, Catedrático de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Juan Maluquer Roses, Notario de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Maluquer Roses, Notario de Barcelona,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Pedro Luis de la Lassaleta y Crusoe, Abogado del Ilustre Colegio de Jerez de la Frontera.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Luis de Lassaleta y Crusoe, Abogado del Ilustre Colegio de Jerez de la Frontera,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José María Codón Fernández, Abogado del Ilustre Colegio de Burgos.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Codón Fernández, Abogado del Ilustre Colegio de Burgos,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 18 de julio de 1961 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Gregorio Marañón Moya, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gregorio Marañón Moya, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.